

XXVII CERTAMEN FOTOGRÁFICO DE SOBRARBE
"LUCIEN BRIET"

La Comarca de Sobrarbe organiza y convoca el XXVII Certamen Fotográfico "Lucien Briet" con arreglo a las siguientes bases:

1. Pueden participar en este Certamen las personas aficionadas o profesionales de la fotografía que lo deseen, de cualquier edad y nacionalidad, a excepción de las involucradas en la organización del mismo.
2. Las fotografías deberán ser inéditas y haber sido realizadas por la persona que suscribe la inscripción. Pueden presentarse en blanco y negro o en color. Deben presentarse sin marco, en soporte papel, con formato libre siempre que el lado más corto no sea menor a 18 cm. y el más largo no supere los 40 cm. Deben llevar título y especificar en qué lugar y/o población están tomadas.
3. El lema general del Certamen en esta edición es: **PAISAJES DE LA FRAGILIDAD** Fotografías tomadas en la comarca de Sobrarbe que muestren la fragilidad del paisaje, como afecta el cambio climático y la ocupación humana a nuestro entorno, sirviendo de elemento de reflexión y también de foto denuncia ante malas prácticas y de visibilidad y premio para las buenas prácticas.
4. Los concursantes podrán presentar hasta un máximo de siete fotografías. Deberán entregarse en un sobre, en el Registro de la Comarca de Sobrarbe (Avda. Ordesa 79, 22340 Boltaña), así como por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En el interior de este sobre se incluirá: a) el modelo de instancia publicado en estas bases (ANEXO I), pudiendo ser solicitado en soporte informático a esta Entidad o descargado de la web de la Comarca de Sobrarbe, www.sobrarbe.com, con los datos del concursante, un listado con los títulos de las fotografías presentadas a concurso y la fotocopia del DNI del autor, y b) un sobre que contenga las fotografías con el título de las mismas escritas al dorso de cada una, sin ninguna referencia interior o exterior al autor y un CD con las fotografías en formato digital con una resolución no menor de dos megas (este material también puede enviarse al correo cultura@sobrarbe.com).
5. El plazo de presentación finalizará el día **1 de junio de 2020**
6. El Jurado estará compuesto por técnicos y fotógrafos reconocidos y los miembros de la Comisión de Cultura de la Comarca.
7. El Jurado otorgará un primer premio con una dotación económica de 500€, un segundo premio con una dotación económica de 200€, un premio especial a la mejor fotografía comarcal (realizada por un fotógrafo natural o afincado en Sobrarbe) dotado con 200€, un premio especial "fotógrafo promesa" a la mejor fotografía realizada por menor de 18 años, dotado con 100 € y diploma y un premio a la fotografía más votada por el público el día de la inauguración, con una dotación económica de 100€.

Ningún fotógrafo podrá recibir más de un premio, salvo que uno de ellos sea el premio otorgado por el público. El Jurado podrá declarar desierto alguno de ellos. Los premios se concederán con cargo a la partida 334. 22622 del presupuesto de la Comarca para 2019.

8. Se realizará una exposición con las fotografías que la organización seleccione. La Comarca de Sobrarbe hará pública la fecha y lugar de inauguración de la exposición y de la entrega de premios.
9. Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la Comarca de Sobrarbe, quien se reserva el derecho a utilizarlas y reproducirlas en cualquier medio sin más obligación, de cara al autor, que citar su procedencia.
10. El resto podrán ser retiradas por los autores o personas autorizadas, previa solicitud remitida a la Comarca del antes del 31 de diciembre de 2020. Pasado dicho plazo, se entenderá que sus autores hacen donación expresa de su obra a la Comarca de Sobrarbe, que podrá utilizarlas en la forma que lo estime oportuno, cediendo el autor o la autora, todos sus derechos a dicha entidad.
11. La decisión del Jurado será inapelable
12. La presentación a este Certamen implica la aceptación total de las presentes bases.

BOLTAÑA, a 10 de febrero de 2020

ANEXO I – SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

A. DATOS LA CONVOCATORIA.

SECCIÓN GESTORA: Servicio de Cultura

CONVOCATORIA: XXVII Certamen Fotográfico *Lucien Briet*

B. DATOS DEL SOLICITANTE.

NOMBRE:

APELLIDOS:

N.I.F.:

DIRECCIÓN:

MUNICIPIO

CÓDIGO POSTAL:

E-MAIL:

TELÉFONO:

NÚMERO DE CUENTA:

C. DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR OBLIGATORIA.

- Fotocopia del DNI o tarjeta de identificación.

D. LISTADO DE FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS (Títulos, Celebración y lugar o población)

-
-
-
-
-
-
-
-

_____, a ____ de _____ de 2020

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD Y/O PERSONA FÍSICA

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA DE SOBRARBE

De acuerdo con la L.O. 15/1999, de Protección de Datos Personales, le informamos que sus datos personales serán incluidos en el fichero de Cultura titularidad de la Comarca del Sobrarbe con la finalidad de gestionar esta actividad. Por otro lado, se le informa que en caso de resultar ganador, podrán realizarse fotografías para su posterior publicación en la web corporativa, revistas comarcales y otros medios de comunicación.

Asimismo, les informamos de la posibilidad que Uds. tienen de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, dirigiéndose a la Comarca del Sobrarbe, Avd. Ordesa nº 79, 22.340 Boltaña.

